



2022/2046(INI)

13.9.2022

OPINIÓN

de la Comisión de Asuntos Exteriores

para la Comisión de Presupuestos

sobre la mejora del marco financiero plurianual 2021-2027: un presupuesto de la Unión resiliente y adaptado a los nuevos retos (2022/2046(INI))

Ponente de opinión: Michael Gahler

PA_NonLeg

SUGERENCIAS

La Comisión de Asuntos Exteriores pide a la Comisión de Presupuestos, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de Resolución que apruebe:

1. Reitera que, dentro del actual marco financiero plurianual (MFP), la financiación de la acción exterior ha ido a la zaga de las necesidades geopolíticas y del potencial de valor añadido mundial de la Unión desde el principio; señala que la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania, y la consiguiente necesidad de que la Unión se implique, ha puesto dramáticamente de relieve la necesidad de una revisión temprana del MFP, incluida la necesidad de instrumentos de financiación más adecuados para abordar eficazmente los movimientos tectónicos en el panorama geopolítico de Europa que se están produciendo actualmente; señala asimismo que los márgenes disponibles en la rúbrica 6 eran muy limitados y se han reducido aún más, incluso mediante el agotamiento temprano de la reserva y la necesidad de utilizar el margen único también para cubrir los compromisos de la rúbrica 6; expresa su profunda preocupación por el hecho de que el MFP ya esté al límite y no resulte adecuado para seguir abordando las múltiples crisis internas y externas de manera sostenible; pide, por tanto, a la Comisión que lleve a cabo una revisión a fondo del funcionamiento del MFP vigente y que elabore una propuesta legislativa para una revisión exhaustiva del MFP lo antes posible, a más tardar en el primer trimestre de 2023, a fin de cubrir de manera más eficaz las necesidades que surjan o aumenten;
2. Destaca la necesidad de dotar a la Unión de una base financiera sólida y permitirle cumplir las expectativas como actor geopolítico creíble y fiable, en particular, aunque no exclusivamente, a través de un mayor gasto en defensa, el abandono de los hidrocarburos rusos y la atenuación de las consecuencias socioeconómicas de la guerra para los ciudadanos de la Unión, como la crisis alimentaria y el aumento de los precios de los bienes básicos; llama la atención, además, sobre la urgente necesidad de hacer frente a otros retos mundiales, como la creciente urgencia de la crisis climática y de biodiversidad, la recuperación tras la pandemia, la migración y los retrocesos en los derechos fundamentales; subraya que una revisión ambiciosa y temprana del MFP no debe perder de vista que asistimos a una degradación de las normas en materia de derechos humanos en los países vecinos y más allá, lo que merece especial atención; destaca, además, la importancia de vincular la política exterior y de seguridad común con la política de la Unión para el Ártico, las medidas para contrarrestar la desinformación mundial, las prioridades en el marco del diálogo geopolítico de alto nivel en relación con la vecindad oriental y meridional, así como la ayuda humanitaria; insta, por tanto, a los Estados miembros a que aumenten significativamente los recursos destinados al presupuesto de la Unión y eleven los límites máximos del MFP, en particular de la rúbrica 6;
3. Pide que se lleve a cabo una revisión al alza del MFP a través del presupuesto de la Unión con carácter prioritario; acepta, en caso de que esto no sea posible, soluciones basadas en ingresos afectados externamente por los Estados miembros o las soluciones de los fondos fiduciarios externos a condición de que el Parlamento participe plenamente en el proceso de toma de decisiones y pueda ejercer adecuadamente su control sobre la ejecución de los programas de la Unión en materia de política exterior;

4. Estima que una revisión del MFP puede tener que ir acompañada de una revisión del Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional (IVCDCI) – Europa Global y del tercer Instrumento de Ayuda Preadhesión (IAP III) a fin de reflejar cualquier cambio político en los instrumentos pertinentes y cualquier cambio en la situación de los países y en su capacidad de optar a la financiación de la Unión, especialmente a la luz de la nueva realidad derivada de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y las acciones emprendidas por la Unión al respecto; destaca la necesidad de recursos suplementarios para apoyar en su camino hacia la adhesión a la Unión a los nuevos países candidatos, Ucrania y la República de Moldavia, así como a Georgia en su condición de aspirante, garantizando al mismo tiempo que los fondos para los beneficiarios actuales del IAP III no sufran recortes;
5. Recuerda que el IAP III prevé una estricta condicionalidad y especifica que la financiación debe modularse o incluso suspenderse en caso de regresión significativa o de falta persistente de progresos en el ámbito de los denominados principios fundamentales, en particular en el ámbito del Estado de Derecho y los derechos fundamentales;
6. Resalta su solidaridad inquebrantable con el pueblo ucraniano y recuerda la necesidad de activar todos los instrumentos presupuestarios de la Unión disponibles para respaldar el esfuerzo bélico de Ucrania y seguir proporcionando el mayor apoyo económico y financiero posible, así como una ayuda humanitaria inmediata, al país y a las personas que huyen de la guerra y buscan refugio en los países vecinos de la Unión; pide que se empiece a trabajar en un mecanismo similar al Plan Marshall dentro del presupuesto de la Unión (un fondo fiduciario de solidaridad con Ucrania) para reconstruir Ucrania tras la guerra, y poner en marcha un programa de inversiones masivo; considera que, además de las contribuciones de la Unión y de los Estados miembros, debe financiarse un fondo adicional con las reparaciones de guerra de Rusia, incluidos los activos rusos que se inmovilizaron anteriormente como consecuencia de las sanciones y que deben decomisarse legalmente de conformidad con el Derecho internacional; subraya la importancia de dedicar más recursos a hacer cumplir el embargo preventivo y la confiscación de los activos de los oligarcas rusos; aboga además por la creación de una base jurídica que permita transferir a Ucrania y Moldavia fondos de cooperación transfronteriza congelados destinados inicialmente a Bielorrusia y Rusia;
7. Hace hincapié en que el Fondo Europeo de Defensa (FED) es un instrumento crucial para una mayor armonización de las actividades de defensa de la Unión; pide un aumento de los créditos para el desarrollo de capacidades que refleje las prioridades de la política común de seguridad y defensa;
8. Acoge con satisfacción la intención de la Comisión de proponer un programa europeo de inversión en defensa, que tendrá como objetivo introducir la contratación pública y la gestión del ciclo de vida conjuntas de las capacidades militares, en especial las capacidades críticas y estratégicas consideradas necesarias para utilizar la defensa de la Unión durante decenios para contrarrestar una amenaza militar por parte de Rusia y otros actores; pide que este programa garantice también la seguridad de la Unión frente a las amenazas procedentes de todas las direcciones estratégicas (tanto orientales como meridionales) y capacite a la Unión para que desempeñe un papel decisivo en su acción exterior; pide a los Estados miembros que movilicen la voluntad política suficiente y a

la Comisión que ofrezca incentivos suficientes a fin de dotar a dicho mecanismo de adquisición conjunta de un presupuesto adecuado para lograr resultados reales, que aprovechen plenamente las posibilidades de financiación con cargo al presupuesto de la Unión y que trabajen en la revisión intermedia del MFP con miras a proporcionar el aumento necesario de la financiación para los instrumentos y las iniciativas pertinentes de la Unión en el ámbito de la defensa, en particular reforzar el FED y la movilidad militar y aumentar la pertinencia de los proyectos colaborativos de la industria de defensa;

9. Reitera su reciente llamamiento a abrir urgentemente un debate con vistas a establecer otro mecanismo financiero extrapresupuestario que aborde el ciclo de vida completo de las capacidades militares a escala de la Unión, desde la I+D colaborativa y la contratación conjunta, hasta el mantenimiento, la formación y la seguridad del abastecimiento conjuntos; pide financiación adicional para el Fondo Europeo de Apoyo a la Paz al objeto de afianzar las capacidades de las fuerzas armadas ucranianas, especialmente para financiar la adquisición de equipos militares; pide a todos los Estados miembros que completen la financiación de la Unión con fondos procedentes de sus presupuestos nacionales de defensa de forma cooperativa con el fin de crear un valor añadido concreto para toda la Unión; invita a la Comisión a que amplíe este programa a socios y aliados estratégicos clave que compartan nuestros intereses y valores, sobre la base de las directrices ya existentes respecto a la participación de terceros; acoge con satisfacción el refuerzo de la cooperación entre la Unión y la OTAN, y pide que se dé prioridad a los proyectos conjuntos; pide al secretario general de la OTAN y a los presidentes de la Comisión y del Consejo Europeo que supervisen periódicamente la cooperación UE-OTAN en estos ámbitos y den el impulso necesario a su evolución futura;
10. Aboga por una cooperación más firme en materia de seguridad y defensa con Ucrania y Moldavia, también mediante el refuerzo por los Estados miembros de las capacidades financieras de la Agencia Europea de Defensa (AED), a fin de contribuir a determinar dónde deben participar dichos países en el desarrollo de las capacidades de defensa de la Unión en los próximos años; reitera su petición de que se financie la AED y la cooperación estructurada permanente (CEP) con cargo al presupuesto de la Unión, tal como se prevé en el artículo 41, apartado 2, del TUE;
11. Reitera la necesidad de aumentar la eficacia de la política de seguridad y defensa de la Unión en los países de la Asociación Oriental; pide a la Comisión que dé prioridad al alineamiento de los países en vías de adhesión con la política exterior y de seguridad común de la Unión, y que revise, en este contexto, todos los fondos de la Unión, con el fin de garantizar que todo el gasto de la Unión esté en total consonancia con los objetivos e intereses estratégicos propios de la Unión y no en contradicción con ellos;
12. Reitera la necesidad de prestar especial atención a la complicada situación en Bielorrusia; subraya la importancia de revisar la financiación de la Unión y de garantizar que no se destine al régimen de Lukashenko, sino a apoyar a la sociedad civil del país;
13. Pide un mayor presupuesto para hacer frente a los retos de la vecindad meridional, incluida la necesidad de apoyar una gobernanza sólida y democrática en la región y de

emprender reformas económicas para impulsar la educación y el empleo en toda la cuenca meridional del Mediterráneo, así como para contribuir a abordar las causas profundas de la migración forzosa desde y a través de la región; recuerda que la estabilidad de los países vecinos meridionales es clave para la estabilidad de Europa en su conjunto, dada la interdependencia política y económica entre ambas regiones;

14. Pide la creación dentro del presupuesto de la Unión de un nuevo fondo europeo específico (un Fondo de Autonomía Estratégica para Europa) al objeto de financiar las infraestructuras energéticas transfronterizas, así como la ciberseguridad, la competitividad industrial, la economía circular, la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible, garantizando así la autonomía de Europa y protegiendo unos servicios públicos de calidad en los próximos decenios, así como para reforzar las interconexiones energéticas entre los Estados miembros y socios afines en las vecindades oriental y meridional y en los Balcanes Occidentales; pide asimismo en este contexto una mayor solidaridad energética con Moldavia, entre otros, aumentando las interrelaciones entre la Unión y los países de la región en materia de infraestructuras energéticas;
15. Considera que deben reforzarse los presupuestos para las misiones de observación electoral, los defensores de los derechos humanos y las organizaciones de la sociedad civil con el fin de permitirles defender eficazmente la democracia, los derechos humanos y las necesidades de los grupos más vulnerables cuando sea necesario, promoviendo así los valores de la Unión a escala mundial;
16. Aboga por un despliegue más eficaz del marco de inversión para la acción exterior en virtud del IVCDCI–Europa Global con miras a lograr efectos reales y que se recurra a garantías complementarias cuando sea necesario; pide a la Comisión que detalle en mayor medida la iniciativa Global Gateway y que elabore planes concretos a fin de fomentar las inversiones conjuntas en infraestructuras, en particular en aquellos países que comparten valores universales con la Unión; pide a la Comisión que trabaje en pos de una gobernanza real de la iniciativa Global Gateway de la Unión, con el objetivo de mejorar la coordinación interna, la cooperación con el sector privado y la coordinación con el Equipo Europa, así como con el Parlamento; pide a la Comisión que asocie debidamente al Parlamento en las decisiones sobre los programas de inversión de Global Gateway y le mantenga informado periódicamente de su evolución, incluidas las implicaciones presupuestarias, a medida que vayan surgiendo.

**INFORMACIÓN SOBRE LA APROBACIÓN EN LA COMISIÓN COMPETENTE
PARA EMITIR OPINIÓN**

Fecha de aprobación	12.9.2022
Resultado de la votación final	+ : 49 - : 4 0 : 5
Miembros presentes en la votación final	Alexander Alexandrov Yordanov, François Alfonsi, Maria Arena, Petras Auštrevičius, Traian Băsescu, Reinhard Bütikofer, Fabio Massimo Castaldo, Włodzimierz Cimoszewicz, Anna Fotyga, Michael Gahler, Raphaël Glucksmann, Bernard Guetta, Sandra Kalniete, Peter Kofod, Dietmar Köster, Andrius Kubilius, Jean-Lin Lacapelle, Leopoldo López Gil, Lukas Mandl, Pedro Marques, David McAllister, Vangelis Meimarakis, Francisco José Millán Mon, Javier Nart, Matjaž Nemec, Gheorghe-Vlad Nistor, Urmas Paet, Demetris Papadakis, Giuliano Pisapia, Thijs Reuten, Nacho Sánchez Amor, Isabel Santos, Mounir Satouri, Andreas Schieder, Jordi Solé, Dragoș Tudorache, Hilde Vautmans, Thomas Waitz, Charlie Weimers, Isabel Wiseler-Lima, Salima Yenbou, Bernhard Zimniok, Željana Zovko
Suplentes presentes en la votación final	Vladimír Bilčík, Engin Eroglu, Markéta Gregorová, Robert Hajšel, Andrzej Halicki, Javi López, Alessandra Moretti, Javier Zarzalejos
Suplentes (art. 209, apdo. 7) presentes en la votación final	Janina Ochojska, Sira Rego, Karlo Ressler, Eugenia Rodríguez Palop, Helmut Scholz, Miguel Urbán Crespo, Bettina Vollath

VOTACIÓN FINAL NOMINAL EN LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EMITIR OPINIÓN

49	+
ID	Bernhard Zimniok
NI	Fabio Massimo Castaldo
PPE	Alexander Alexandrov Yordanov, Traian Băsescu, Vladimír Bilčík, Michael Gahler, Andrzej Halicki, Sandra Kalniete, Andrius Kubilius, Leopoldo López Gil, David McAllister, Lukas Mandl, Vangelis Meimarakis, Francisco José Millán Mon, Gheorghe-Vlad Nistor, Janina Ochojska, Karlo Ressler, Isabel Wiseler-Lima, Javier Zarzalejos, Željana Zovko
RENEW	Petras Auštrevičius, Engin Eroglu, Bernard Guetta, Javier Nart, Urmas Paet, Dragoș Tudorache, Hilde Vautmans, Salima Yenbou
S&D	Maria Arena, Włodzimierz Cimoszewicz, Raphaël Glucksmann, Robert Hajšel, Dietmar Köster, Javi López, Pedro Marques, Alessandra Moretti, Matjaž Nemeč, Demetris Papadakis, Giuliano Pisapia, Thijs Reuten, Nacho Sánchez Amor, Isabel Santos, Andreas Schieder, Bettina Vollath
VERTS/ALE	François Alfonsi, Reinhard Bütikofer, Markéta Gregorová, Mounir Satouri, Jordi Solé

4	-
ECR	Charlie Weimers
ID	Peter Kofod, Jean-Lin Lacapelle
VERTS/ALE	Thomas Waitz

5	0
ECR	Anna Fotyga
THE LEFT	Sira Rego, Eugenia Rodríguez Palop, Helmut Scholz, Miguel Urbán Crespo

Explicación de los signos utilizados

+ : a favor

- : en contra

0 : abstenciones